



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**

**Licitación Pública Presencial de carácter Nacional Abierta
Número LA-902002994-E5-2017
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL ISESALUD"**

Acta circunstanciada relativa al acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en el procedimiento de Licitación Pública Presencial de carácter Nacional Abierta Número LA-902002994-E5-2017, convocado para la contratación del **"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL ISESALUD"**.

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 12:00 horas del día 31 de marzo de 2017, día y hora señalado para que tenga verificativo la Junta de Aclaraciones, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, se reunieron ante la presencia del **C. Rutilo Pérez Flores**, Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en los numerales 1, 2, 4 fracción II inciso B. y 25 fracciones IV, IX y XIII, 26 fracción I, 27 fracciones I y IX y 72 del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; artículos 1 fracción VI y 2 fracción IX, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público; y artículos 1 y 2 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; preside el presente acto, y quien se encuentra asistida por el C. Roberto Carlos González Ibarra, servidor público adscrito al Instituto de Servicio de Salud Pública del Estado, en representación del área usuaria o requirente, así como los representantes del área administrativa, financiera, legal, y un asesor, del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento, de igual forma en este acto se hace constar la asistencia de los representantes de los licitantes participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; acto seguido el Servidor Público quien preside este acto, en este momento declara formalmente el inicio del Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones, por lo que no se permite el acceso a ningún licitante, observador, ni servidor público ajeno al acto; procediendo al registro de los licitantes asistentes, quienes para mayor constancia firman la presente acta.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público y 47 de su Reglamento, así como lo dispuesto en la convocatoria del presente procedimiento de licitación, El C. Rutilo Pérez Flores procedió a la recepción de los sobres conteniendo la proposición de los licitantes participantes registrados en la lista de asistencia, siendo éstos, Administración Virtual del Servicio de Limpieza, S.A. de C.V. y Grupo Comercial Loor, S.A. de C.V.; posteriormente se realiza la apertura de los sobres cerrados a efecto de proceder a la revisión de la documentación contenida en ellos de forma cuantitativa sin entrar a su análisis técnico, legal o administrativo.

Martina Serobina Lopez

A continuación se hace constar el resultado de la revisión de la documentación contenida en los sobres de las proposiciones recibidas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48, fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público.

LICITANTE: Administración Virtual del Servicio de Limpieza, S.A. de C.V.

No. CONS.	DOCUMENTOS SOLICITADOS	PRESENTA	
		SI	NO
1	A) Propuesta técnica en original.	X	
2	B) Manifestación de facultades.	X	
3	C) Escrito en papel membretado del licitante y con firma autógrafa, en el que declare bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos previstos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	X	
4	D) Declaración de integridad	X	
5	Manifiesto por escrito bajo protesta de decir verdad, de que los precios que presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios o subsidios	X	
6	Manifiesto por escrito bajo protesta de decir verdad, en la cual señale tanto el carácter del licitante, así como que la totalidad del personal con la que prestará el servicio son de Nacionalidad Mexicana (Anexo 7).	X	
7	Escrito original en donde manifieste el licitante participante bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales	X	
8	Manifestación sobre Normas Oficiales	X	
9	Únicamente las MIPYMES deberán presentar un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que su estratificación es de micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo a la clasificación publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de junio de 2009.	X	
10	Aviso de funcionamiento vigente a favor de la persona moral o física del negocio que opera dedicado al giro de los servicios de limpieza que oferta, emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)	X	
11	Formato de constancia de visita al sitio en al menos dos unidades de los paquetes que ofertará (Anexo constancia de visita al sitio)	X	
12	Carta de compromiso donde manifieste que en caso de resultar favorecido con el fallo dentro de los 10 días naturales siguientes a su notificación presentará la siguiente documentación	X	
13	Propuesta Económica	X	
14	Catálogo de Conceptos	X	

Se reciben sus proposiciones para su posterior evaluación.

LICITANTE: Grupo Comercial Loor, S.A. de C.V.

No. CONS.	DOCUMENTOS SOLICITADOS	PRESENTA	
		SI	NO
1	A) Propuesta técnica en original.	X	

Martina Sorabira Lopez

2	B) Manifestación de facultades.	x	
3	C) Escrito en papel membretado del licitante y con firma autógrafa, en el que declare bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos previstos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	x	
4	D) Declaración de integridad	x	
5	Manifiesto por escrito bajo protesta de decir verdad, de que los precios que presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios o subsidios	x	
6	Manifiesto por escrito bajo protesta de decir verdad, en la cual señale tanto el carácter del licitante, así como que la totalidad del personal con la que prestará el servicio son de Nacionalidad Mexicana (Anexo 7).	x	
7	Escrito original en donde manifieste el licitante participante bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales	x	
8	Manifestación sobre Normas Oficiales	x	
9	Únicamente las MIPYMES deberán presentar un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que su estratificación es de micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo a la clasificación publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de junio de 2009.	x	
10	Aviso de funcionamiento vigente a favor de la persona moral o física del negocio que opera dedicado al giro de los servicios de limpieza que oferta, emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)	x	
11	Formato de constancia de visita al sitio en al menos dos unidades de los paquetes que ofertará (Anexo constancia de visita al sitio)	x	
12	Carta de compromiso donde manifieste que en caso de resultar favorecido con el fallo dentro de los 10 días naturales siguientes a su notificación presentará la siguiente documentación	x	
13	Propuesta Económica	x	
14	Catálogo de Conceptos	x	

Se reciben sus proposiciones para su posterior evaluación.

A continuación, con fundamento en los artículos 35, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se procede a dar lectura al precio unitario, sin I.V.A., de la proposición recibida, y se anexaran a la presente acta copia de la propuesta económica de los licitantes.

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público, de entre los licitantes asistentes, éstos eligen al identificado como Administración Virtual del Servicio de Limpieza, S.A. de C.V. representado en este acto por el C. Martina Sarabia Lopez, y conjuntamente con el C. Rutilo Pérez Flores, así como de los representantes del área requirente y asesores, proceden a rubricar los documentos que previamente fueron señalados en la convocatoria. Acto continuo, se hace constar que las proposiciones se reciben para su posterior evaluación; y que la documentación presentada queda bajo custodia y responsabilidad de la convocante a efecto de que se proceda a su

Martina Sarabia Lopez

análisis y evaluación detallada en términos de las disposiciones del artículo 36 y 36Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público.

A continuación, conforme con lo previsto en la fracción VI del artículo 48 del Reglamento de la LAASSP, el **Servidor Público** que preside este acto, hace saber a los licitantes que previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

En cumplimiento a lo ordenado en el último párrafo del artículo 47 del Reglamento de la LAASSP, en este acto se consulta a los licitantes participantes si tienen alguna manifestación que hacer constar, quien por unanimidad respondieron: No tener nada que agregar o exponer en el presente acto.

Asimismo, se hace constar que para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público, a partir de esta fecha al finalizar este acto, se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el domicilio de la Convocante, fijándose una copia en el estrado de notificaciones de la Convocante, instalado en el área de la Recepción de la Dirección de Adquisiciones, en el domicilio indicado en el segundo párrafo de esta acta, por un término no menor de cinco días hábiles siendo responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y adquirir copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal, así mismo se difundirá la presente acta en las direcciones electrónicas: www.compranet.gob.mx y www.comprasbc.gob.mx.

En vista de lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público, se señala las 13:30 horas del día 05 de abril de 2017, para dar a conocer el Fallo de la presente licitación identificada con el número LA-902002994-E5-2017, relativa a la contratación del "**SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL ISESALUD**", en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado el acto de Presentación y Apertura de Propositiones, siendo las 12:26 horas del día 31 de marzo de 2017, correspondiente a la Licitación Pública Nacional abierta número LA-902002994-E5-2017.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

Marta Leticia Lopez

"LA CONVOCANTE"

RUFINO PÉREZ FLORES

Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno

"AREA REQUIRENTE"

ROBERTO CARLOS GONZALEZ IBARRA

En Representación del ISESALUD

"REPRESENTANTE"

MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON

En Representación del Área Administrativa de la Oficialía Mayor de Gobierno

"REPRESENTANTE"

ANTONIO ZAVALA DURAN

En Representación de la Secretaría de Planeación y Finanzas

LICITANTES:

EMPRESA: Grupo Comercial Leon S.A. de C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Yaritza Guadalupe Dames Heredia
FIRMA: [Firma manuscrita]

EMPRESA: Administración Virtual de servicios de Limpieza S.A. de C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Martina Soledad Lopez
FIRMA: [Firma manuscrita]